EL UNIVERSAL

Define INE sedes para los tres debates

Para hacerlo atractivo, el primero debería ser cara a cara, en vez de dejarlo al final, coinciden dos consejeros

OTILIA CARVAJAL

-nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral (INE) definió las tres sedes donde se llevarán a cabo los debates de las candidaturas a la Presidencia a partir de abril, cuya propuesta deberá ser aprobada por el Consejo General.

El proyecto propone realizar el primer debate en las oficinas centrales del órgano electoral; el segundo, en los Estudios Churubusco, y el último, en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Los debates se realizarán en día domingo, los días 7 y 28 de abril, y el 19 de mayo, como aprobó previamente el Consejo General del INE.

La consejera Carla Humphrey consideró que elegir al INE como primera sede "resulta que se necesitan las candidaturas a la casa de la democracia por primera vez a debatir".

En el primer formato (A), recordó la presidenta de la comisión, se recibirán preguntas de redes sociales mediante un mecanismo implementado por el órgano electoral.

El debate dos, con el formato B, se realizará con la participación de la ciudadanía mediante preguntas que se recolectarán en plazas públicas, mientras que el debate tres, con el formato C, será un formato cara a cara entre las candidaturas.

"En segundo lugar y bajo las características del formato, se nos propone que se haga en un estudio televisivo para cumplir con mayores aspectos de logística y necesidades de producción", añadió la consejera del INE.



Los tres debates presidenciales se efectuarán los domingos 7 y 28 de abril, y el 19 de mayo; el primero sería en la sede del INE.

En tanto, el consejero Martín Faz Mora planteó que a fin de ofrecer un debate más atractivo, debería utilizarse el formato cara a cara en el primer encuentro, en lugar de dejarlo al final. Sin embargo, la propuesta no obtuvo el respaldo de la mayoría.

"Creo que debemos fortalecer mucho el debate que hagamos en el instituto, por lo tanto, estimaría que el primer debate del instituto fuese obligatorio con el formato C", apuntó.

En el caso del tercer debate, también se tenía contemplado el Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México, y si bien cumplía con los requisitos, la mayoría se decantó por el CCU Tlatelolco.

Por su parte, la consejera electoral Dania Ravel estimó que es innecesario que el primer debate se enfoque en que se conozcan a las candidaturas, porque vienen de procesos internos de sus respectivos partidos, la precampaña y más adelante la campaña, por lo que el objetivo tendría que ser otro.

Recordó que en 2018, el debate presidencial con mayor audiencia fue el segundo, y con menor público, el tercero. Por tanto, explicó que el interés de los debates deriva del anterior, por lo que el encuentro cara a cara sería mejor en el primer debate.

El representante de Morena, Jaime Castañeda, pidió que haya flexibilidad en los formatos de debates para que las candidatas o candidatos puedan opinar sobre este tema. ●

La Razén



El 1°, un mes después del inicio de campañas

INE avala sedes para 3 debates presidenciales

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

l Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer en comisiones las sedes en las que se celebrarán los tres debates presidenciales de este año, de los cuales el primero se realizará en las instalaciones del órgano electoral.

La Comisión Temporal de Debates avaló que, por primera ocasión, la sede del Instituto sea utilizada para albergar la celebración de un encuentro entre los candidatos a la Presidencia de la República, —Claudia Sheinbaum, de Morena, PT y PVEM; Xóchitl Gálvez, del PAN, PRI y PRD, y Jorge Álvarez Máynez, de MC—, programado para el próximo 7 de abril, prácticamente un mes después del arranque de las campañas.

Por unanimidad, los consejeros electorales avalaron el anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se define el formato y la sede de cada uno de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República, así como los ejercicios cuya transmisión será obligatoria, en términos del artículo 218 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el proceso electoral federal 2023-2024.

De acuerdo con lo aprobado, en la primera confrontación de ideas entre los candidatos presidenciales, a realizarse **POR PRIMERA VEZ,** instalaciones del órgano electoral serán utilizadas para albergar un encuentro entre candidatos; alistan preguntas de redes sociales, de la ciudadanía y un "cara a cara"

EN MATERIA de inclusión, el INE afirmó en noviembre pasado que en los debates participarán intérpretes de Lenguaje de Señas Mexicana, con una versión para personas sordas.

Eldato

en la sede del INE, se utilizará el formato A que previamente se había definido, que incluye una bolsa de tiempo de preguntas ciudadanas, enviadas a través de redes sociales.

El segundo debate, programado para el 18 de abril, se llevará a cabo en un estudio de televisión, con el formato B, que permitirá que los ciudadanos hagan preguntas directas a los candidatos presidenciales. Durante la sesión de la Comisión Temporal de Debates se dio una pequeña discusión sobre la sede para el tercer encuentro, ya que las dos alternativas eran el Centro Cultural Universitario (CCU) Tlatelolco y las instalaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM) Campus Ciudad de México.

En este caso, la mayoría de los consejeros electorales y hasta la representación de Morena se pronunciaron por el CCU Tlatelolco, por ser una sede perteneciente a una instancia pública como lo es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Sin embargo, la consejera Dania Ravel consideró que la sede del Tec de Monterrey era una mejor opción en cuanto a instalaciones y costos.

No obstante, al final ganó en votos el CCU Tlatelolco, donde se aplicará el formato C de debates, es decir, se harán preguntas bajo el criterio denominado "cara a cara" entre los mismos contendientes por la silla presidencial.

La Comisión Temporal de Debates también determinó que para los concesionarios de radio y televisión no será obligatorio transmitir el primer debate, debido a que es el que probablemente genere mayores expectativas entre la población, por lo que no habrá necesidad de que se difunda en medios electrónicos.

Sin embargo, sí se estableció la obligatoriedad para el segundo y tercer encuentros, y se precisó que tanto para candidatos presidenciales como para concesionarios se aplicarán sanciones en caso de incurrir en algún incumplimiento de la normatividad.